



Santiago, 29 de abril de 2019

**HECHO ESENCIAL
NITRATOS DE CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1106**

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Reparto de dividendo.

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, y en la Circular N° 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, informo a usted, en carácter de hecho esencial de Nitratos de Chile S.A. (en adelante la “Sociedad”), sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 26 de abril de 2019, se acordó distribuir como dividendo definitivo y mínimo obligatorio, el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, esto es, la suma total de US\$ 5.873.898,30. Sin embargo, a dicha cantidad se le debe descontar los dividendos provisorios que fueron pagados por la Sociedad los días 20 de junio de 2018, 24 de septiembre de 2018 y 17 de diciembre de 2018, ascendente a la suma total de US\$ 4.726.539,30. En consecuencia, se pagará un dividendo ascendente a la diferencia entre las cantidades antes señaladas, esto es, la suma total de US\$ 1.147.359,00.-, equivalente a un dividendo de US\$ 0,000010965 por acción.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 15 de mayo de 2019, en favor de los señores accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a esa fecha. La cantidad señalada se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al valor del Dólar Observado que apareció publicado en el Diario Oficial el día 25 de abril de 2019.

El pago del dividendo se efectuará por medio de cheque nominativo, a contar del 15 de mayo de 2019, en las oficinas del Depósito Central de Valores, ubicado en Huérfanos 770, piso 22, Santiago, entre las 9:00 y 17:00 horas. No obstante lo anterior se podrá depositar las cantidades pertinentes en las cuentas corrientes de titularidad de los accionistas que así lo soliciten por escrito y por medio del correspondiente formulario, con anterioridad a la fecha del cierre del Registro de Accionistas para el pago respectivo.

El aviso referido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, se publicará en el diario electrónico "El Líbero" el día 03 de mayo de 2019.

Finalmente, y según lo dispuesto por la citada Circular N° 660, se adjunta Formulario N° 1 correspondiente al dividendo a repartir.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Ricardo Moreno Moreno
Gerente General
Nitratos de Chile S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile

CMF

COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

FORMULARIO N°1

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: SI (SI / NO) 0.02 Fecha de envío: 29-04-2019 (DD MM AA)

1 Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T.: 76.184.068-1 1.02 Fecha de envío form. original: 29-04-2019 (DD MM AA)
1.03 Nombre de la sociedad : NITRATOS DE CHILE S.A.
1.04 N° Registro de Valores: 1106 1.05 Serie afecta: ÚNICA
1.06 Código bolsa: NITRATOS 1.07 Individualiz. del mov.: 15

2 Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha de acuerdo: 26-04-2019 (DD MM AA)
2.02 Toma de acuerdo: 1 (1: Junta ordinaria de acc.; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio).
2.03 Monto del dividendo: **US\$** 1.147.359,00 2.04 Tipo de moneda: US\$

3 Acciones y accionistas con derecho

3.01 Numero de acciones: 104.641.424.191 3.02 Fecha limite: 09-05-2019 (DD MM AA)

4 Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 2 (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual).
4.02 Cierre ejercicio: 31-12-2018 (DD MM AA)
4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad).

5 Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: 0,000010965 /acc. 5.02 Tipo de moneda: US\$
5.03 Fecha de pago: 15-05-2019 (DD MM AA)

6 Reparto del dividendo optativo en acciones

- 6.01 Fecha inicio opción: _____ (DD MM AA)
- 6.02 Fecha término opción: _____ (DD MM AA)
- 6.03 Fecha entrega de título: _____ (DD MM AA)
- 6.04 Serie a optar: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.05 Accs. Post-mov.: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.06 R.U.T. Soc. emisora: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
- 6.07 Código bolsa: _____
- 6.08 Factor acciones: _____ acciones a recibir por una acción c/derecho
- 6.09 Precio de la acción: _____ /acc.
- 6.10 Tipo de moneda: \$, _____

7 Observaciones:

Oportunamente la Sociedad comunicará a los accionistas la calificación tributaria de este dividendo. El monto del dividendo se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al Dólar Observado que aparecerá publicado en el Diario Oficial el día 25 de abril de 2019.

El pago del dividendo se efectuará por medio de cheque nominativo, a contar del 15 de mayo de 2019, en las oficinas del Depósito Central de Valores, ubicado en Huérfanos 770, piso 22, Santiago, entre las 9:00 y 17:00 horas. No obstante lo anterior se podrá depositar las cantidades pertinentes en las cuentas corrientes de titularidad de los accionistas que así lo soliciten por escrito y por medio del correspondiente formulario, con anterioridad a la fecha del cierre del Registro de Accionistas para el pago respectivo.

El aviso referido en el artículo 10 del Reglamento de la ley de Sociedades Anónimas se publicara en el diario electrónico El Libero el día 03 de mayo de 2019.

Nitratos de Chile S.A. es una sociedad anónima abierta.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

Nombre y firma del representante legal
RICARDO MORENO MORENO